

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN
LANCHIPA**

**INFORME DE CONTROL CONCURRENTE
N° 001-2022-OCI/5323-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO
ALBARRACÍN LANCHIPA
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA**

“MANTENIMIENTO DE PARQUES”

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 17 DE FEBRERO A 22 DE FEBRERO DE 2022**

TOMO I DE I

TACNA, 2 DE MARZO DE 2022

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE

N° 001-2022-OCI/5323-SCC

“MANTENIMIENTO DE PARQUES”

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	2
II. OBJETIVOS	2
III. ALCANCE	2
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	3
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	50
VII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	50
VIII. CONCLUSIÓN	51
IX. RECOMENDACIÓN	51
APÉNDICES	52



INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 001-2022-OCI/5323-SCC

“MANTENIMIENTO DE PARQUES”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) mediante Oficio n.° 011-2021-OCI/MDCGAL de 11 de enero de 2021, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con orden de servicio n.° 5323-2022-001, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si el mantenimiento de parques del distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa se ejecuta conforme a las disposiciones internas y normativa aplicable vigente.

2.2 Objetivo específico

Determinar si el mantenimiento de los parques: Plaza JV Los Rosales, Parque Villa San Juan Bautista, Parque Recreativo en la Asoc. Viv. Cuatro Pozos, Plaza Cívica Damnificados del 23 de Junio, Parque en la Asoc. Viv. La Joya, Espacio destinado a área verde en la Asoc. Viv. Cesar Fauchoux, Parque en la Asoc. Viv. el Pedregal, Parque Villa La Agronómica, Parque en la Asoc. Viv. los Sauces, Parque en la Asoc. Viv. El Morro, Parque en la Asoc. Viv. Javier Noriega, Parque en la Asoc. Viv. Tarapaca, Parque Santa Teresita, Campo Deportivo Santa Teresita, Parque en la JV Villa Las Flores, Parque 3 de Diciembre, Parque 9 de Diciembre, Parque Recreacional en la JV Los Jardines, Plaza Eduardo Pérez Gamboa, Parque en la Asoc. Viv. Alfonso Ugarte, Plaza Jorge Chávez, Parque Fortunato Zora Carbajal, Parque del Ejército, Parque en la JV 11 de Agosto, Parque en la Asoc. Viv. 8 de Diciembre, Parque en la JV Alfonso Ugarte III, se ejecuta conforme a las disposiciones internas y normativa aplicable vigente.

III. ALCANCE

El servicio de Control Concurrente se desarrolló al proceso mantenimiento de parques del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, ejecutado del 16 al 22 de febrero de 2022, en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, provincia y departamento de Tacna.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

El proceso de mantenimiento de los parques del distrito está a cargo de la Gerencia de Mantenimiento y Gestión Ambiental, el cual corresponde a un proceso continuo y permanente.



V. SITUACIONES ADVERSAS

1. INADECUADO MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES AFECTA SU OPERATIVIDAD, IMAGEN DEL DISTRITO, SALUD, VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN CONCURRENTE, ESPECIALMENTE DE LOS NIÑOS, Y GENERA EL RIESGO DE ASUMIR MAYORES COSTOS EN LA REHABILITACIÓN Y/O PÉRDIDA DE LA INVERSIÓN REALIZADA.

a) Condición:

De las visitas efectuadas por parte de la comisión de control, se advirtió la falta de mantenimiento de los parques Plaza JV Los Rosales, Parque Villa San Juan Bautista, Parque Recreativo en la Asoc. Viv. Cuatro Pozos, Plaza Cívica Damnificados del 23 de Junio, Parque en la Asoc. Viv. La Joya, Parque en la Asoc. Viv. Cesar Faucheux, Parque en la Asoc. Viv. el Pedregal, Parque Villa La Agronómica, Parque en la Asoc. Viv. los Sauces, Parque en la Asoc. Viv. El Morro, Parque en la Asoc. Viv. Javier Noriega, Parque en la Asoc. Viv. Tarapaca, Parque Santa Teresita, Campo Deportivo Santa Teresita, Parque en la JV Villa Las Flores, Parque 3 de Diciembre, Parque 9 de Diciembre, Parque Recreacional en la JV Los Jardines, Plaza Eduardo Pérez Gamboa, Parque en la Asoc. Viv. Alfonso Ugarte, Plaza Jorge Chávez, Parque Fortunato Zora Carbajal, Parque del Ejército, Parque en la JV 11 de Agosto, Parque en la Asoc. Viv. 8 de Diciembre, Parque en la JV Alfonso Ugarte III del distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

En tal sentido, de la inspección realizada a los mencionados parques se observó: parques, plazas y losas deportivas en mal estado, veredas de concreto en mal estado, jardineras despintadas, postes de luz despintados sin farolas o rotas y sin luminarias, instalaciones eléctricas de postes expuestas y sin tapa de registro los cuales generan riesgo eléctrico a los vecinos, bases de concreto de postes de luz rotas y despintadas, acometida eléctrica de parque soportada por un poste de madera el cual es endeble y esta inclinado, estructura deportiva múltiple oxidada, sin malla metálica y sin tablero de baloncesto, señalización vertical inclinada, piso de losa deportiva colapsada, caseta de losa deportiva utilizada como servicio higiénico, pileta ornamental con cerámico roto, bancas rotas y despintadas, agua de parque utilizada para la ejecución de una obra, áreas verdes sin césped y secas, cajas de concreto para agua sin tapa, caja de desagüe sin tapa, bancas rotas y despintadas, cajas de concreto para agua rotas y sin tapa, pintas en muros (grafitis), pérgolas de madera rotas, adoquines de concreto rotos y desgastados, ausencia y tachos de basura rotos, pisos de concreto en mal estado sin relleno de juntas, presencia de material de desmonte y basura, piso cerámico roto en caminerías, astas de bandera despintadas, sin cobertura liviana en losas deportivas y rotas, cobertura con malla raschell rota, cerco perimétrico inclinado con grietas y con riesgo de colapso, juegos infantiles sin material de relleno, juegos infantiles rotos, en mal estado con presencia de óxido que pone en riesgo la salud y vida de los usuarios principalmente de los niños, entre otros, según se detalla por cada uno:

1. Plaza Junta Vecinal Los Rosales

Se advirtió que las veredas de concreto se encuentran en mal estado, las jardineras se encuentran despintadas, postes de concreto de luz se encuentran rotos, sin farola y luminarias rotas, muros del campo recreativo con pintas (grafiti), cobertura liviana rota, grietas en cerco perimétrico y presencia de material de desmonte y basura, tal como se puede evidenciar del siguiente panel fotográfico:





Imagen n° 5: Cobertura liviana rota.



Imagen n° 6: Poste de luz sin farola, luminaria rota.



Imagen n° 7: Grietas en cerco perimétrico.

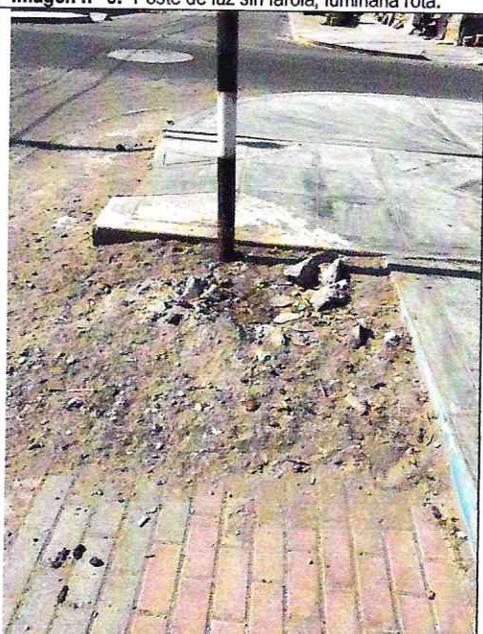


Imagen n° 8: Presencia de material de desmonte y basura.

Fuente: Visita del 16 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.



2. Parque Villa San Juan Bautista

Se advirtió en los espacios destinados para “áreas verdes”, que los arbustos y césped están secos, caja de concreto de agua sin tapa, muros del campo recreativo con pintas (grafiti), cerco perimétrico despintado en rejas metálicas y elementos de concreto y juego infantil roto el cual puede ocasionar daños a los niños que concurren al parque recreativo.



Imagen n° 9: En áreas verdes los arbustos y césped están secos.



Imagen n° 10: En áreas verdes los arbustos y césped están secos.



Imagen n° 11: Caja de concreto de agua sin tapa.

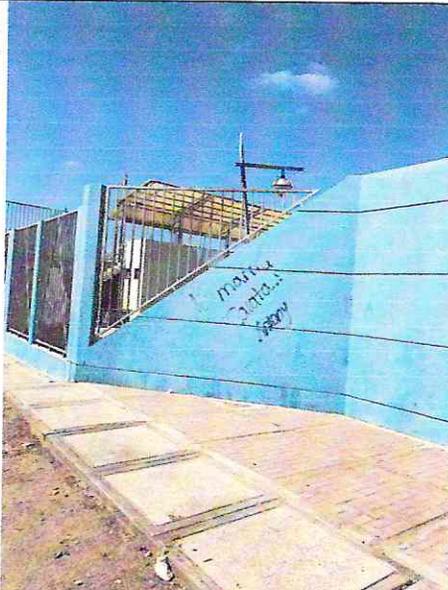


Imagen n° 12: Muros del Campo recreativo con pintas (grafiti).





Imagen n° 13: Cerco perimétrico despintado en rejas metálicas y elementos de concreto.

Fuente: Visita del 16 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.



Imagen n° 14: Juego infantil roto.

3. Parque Recreativo en la Asociación de Vivienda Cuatro Pozos

Se advirtió que un paño del cerco perimétrico se encontraba inclinado con riesgo de colapso con grietas que vienen desde la cimentación, muros del campo recreativo con pintas (grafiti), áreas verdes desérticas sin césped y arbustos secos, sin tachos de basura, postes de luz sin farolas, con luminarias rotas, sin tapa de registro, con cables expuestos generando riesgo eléctrico a los vecinos, piso de losa deportiva con concreto colapsado y caseta de ingreso utilizada como servicio higiénico.



Imagen n° 15: Cerco perimétrico se encuentra inclinado con riesgo de colapso.



Imagen n° 16: Grietas del cerco perimétrico vienen desde la cimentación.





Imagen n° 17: Muros del campo recreativo con pintas (grafiti).



Imagen n° 18: Áreas verdes desérticas sin césped y arbustos secos.



Imagen n° 19: No hay tachos de basura, postes de luz sin farolas, con luminarias rotas.



Imagen n° 20: Postes de luz sin tapas de registro con cables expuestos generando riesgo eléctrico a los vecinos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



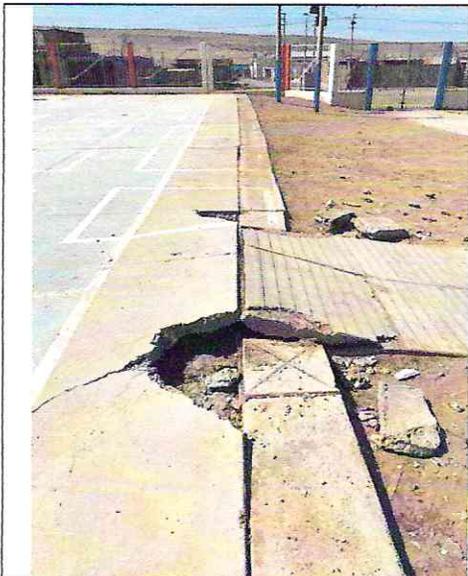


Imagen n° 21: Piso de losa deportiva con concreto colapsado.

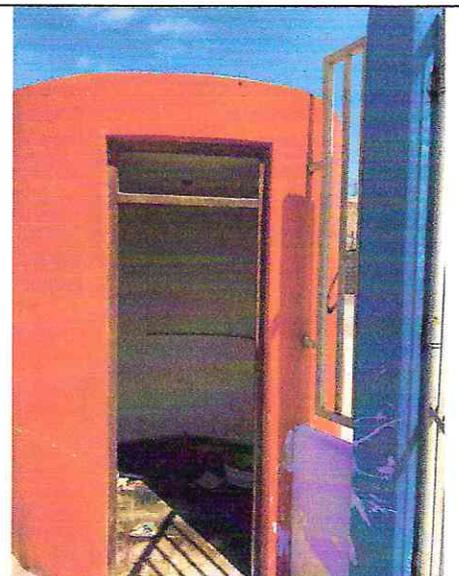


Imagen n° 22: Caseta de ingreso utilizada como servicio higiénico.

Fuente: Visita del 16 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

4. Plaza Cívica Damnificados del 23 de Junio

Se advirtió postes de luz sin farolas, con luminarias rotas, veredas de concreto con juntas desgastadas y se observa presencia de material de desmonte y basura.



Imagen n° 23: Postes de luz sin farolas, con luminarias rotas.



Imagen n° 24: Postes de luz sin farolas, con luminarias rotas.





Imagen n° 29: Presencia de material de desmonte y basura.



Imagen n° 30: Caja de concreto de agua sin tapa y con tubería expuesta.

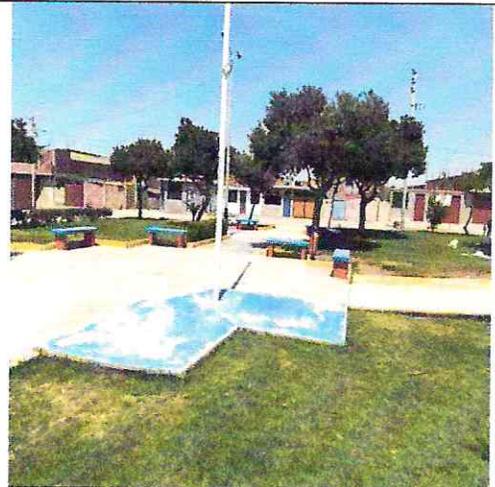


Imagen n° 31: Plataforma cívica despintada.



Imagen n° 32: Sin tacho de basura y jardineras despintadas.

8

01





Fuente: Visita del 16 de febrero de 2022.

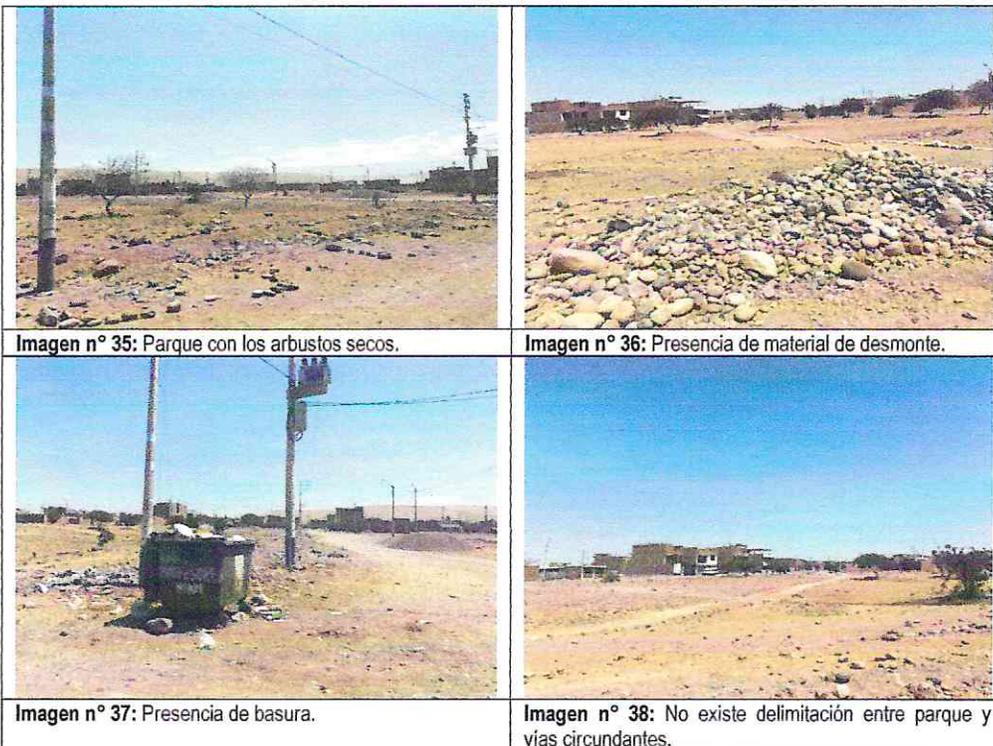
Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

6. Espacio destinado a área verde en la Asociación de Vivienda Cesar Faucheux

Se advirtió un parque con los arbustos secos, presencia de material de desmonte y basura; asimismo, no existe delimitación entre parque y vías circundantes.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Fuente: Visita del 16 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

7. Parque en la Asociación de Vivienda el Pedregal

Se advirtió una farola de poste de luz rota, estructura metálica de tachos de basura sin su respectivo contenedor y otros rotos, pileta ornamental con cerámico roto, cajas de agua de concreto sin tapas, cajas de desagüe sin tapas, cobertura liviana de losa deportiva rota, fachada y cerco perimétrico despintado y área paralela a parque con presencia de material de desmonte y basura.



Imagen n° 39: Farola de poste de luz rota.

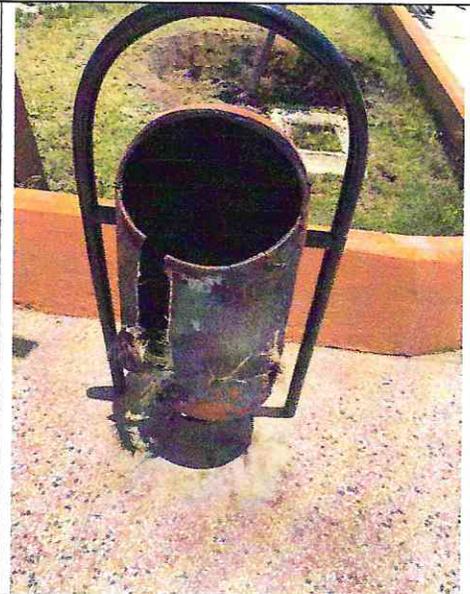


Imagen n° 40: Tacho de basura roto.



Imagen n° 41: Pileta ornamental con cerámico roto.



Imagen n° 42: Sin tacho de basura y cajas de concreto de agua sin tapa.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Fuente: Visita del 26 de agosto de 2021.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

8. Parque Villa La Agronómica

Se advirtió postes de luz sin farolas y sin luminarias, estructuras metálicas sin tachos de basura, cajas de concreto de agua en mal estado y sin tapa, bases de concreto de postes de luz despintados, pérgolas de madera rotas, pérgolas de madera soportan postes de luz por medio de cables, respaldares de bancas de madera con cables y pintas en cerámico de jardinera (grafitis).





Imagen n° 47: Poste de luz sin farola y sin luminaria.



Imagen n° 48: Poste de luz con farola rota.



Imagen n° 49: Sin tacho de basura.



Imagen n° 50: Caja de concreto de agua en mal estado y sin tapa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<p>Imagen n° 51: Base de concreto de poste de luz despintado.</p>	<p>Imagen n° 52: Pérgola de madera rota.</p>
<p>Imagen n° 53: Pérgola de madera rota.</p>	<p>Imagen n° 54: Pérgola de madera soporta poste de luz por medio de cables.</p>
<p>Imagen n° 55: Respaldares de bancas de madera con cables.</p>	<p>Imagen n° 56: Pintas en cerámico de jardinería (grafitis).</p>

Fuente: Visita del 16 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL CRNL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, TACNA, TACNA. JEFE DE OCI]

9. Parque en la Asociación de Vivienda los Sauces

Se advirtió que el piso de concreto pulido coloreado de zona cívica, presenta desgaste y fisuras; asimismo, se evidenció la carencia de la caja de agua y presenta fuga; así como, una señalización vertical inclinada y la caja de llave de paso para agua sin tapa.



Imagen n° 57: Piso de concreto pulido coloreado de zona cívica con desgaste y fisuras.



Imagen n° 58: Carencia de caja de agua y fuga.

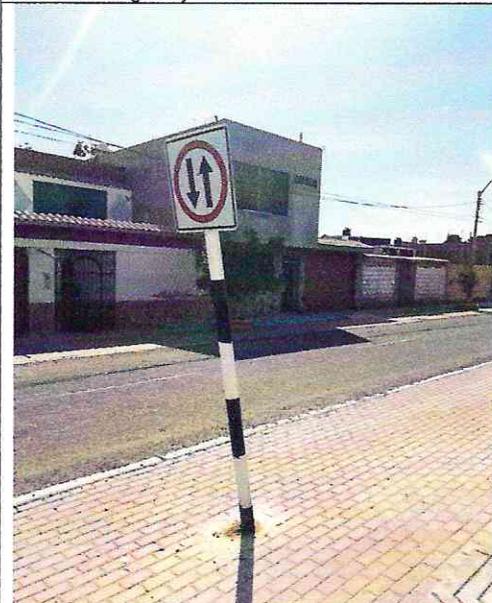


Imagen n° 59: Señalización vertical inclinada.

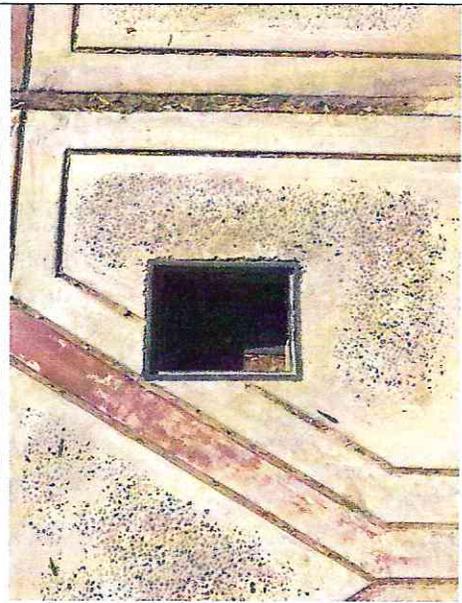


Imagen n° 60: Caja de llave de paso para agua sin tapa.

Fuente: Visita del 16 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.





10. Parque en la Asociación de Vivienda El Morro

Se advirtió la fachada y cerco perimétrico de la losa deportiva con pintas (grafitis) y despintada, jardineras de concreto rotas y banca de concreto con ausencia de espaldar.



Imagen n° 61: Fachada y cerco perimétrico de la losa deportiva con pintas (grafitis) y despintada.



Imagen n° 62: Cerco perimétrico de la losa deportiva con pintas (grafitis) y despintado.



Imagen n° 63: Jardineras de concreto rotas.

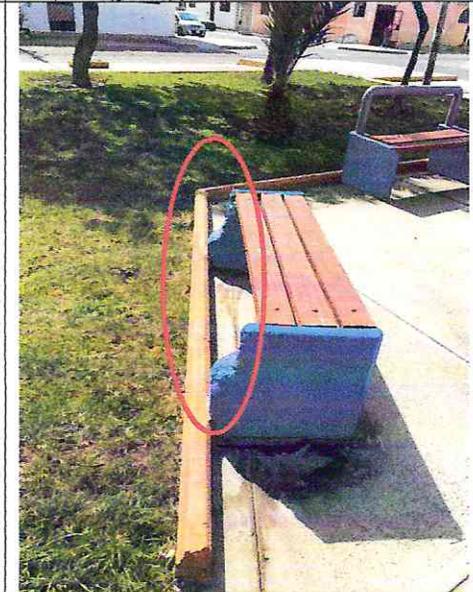


Imagen n° 64: Banca de concreto con ausencia de espaldar.

Fuente: Visita del 16 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

11. Parque en la Asociación de Vivienda Javier Noriega

Se advirtió que la acometida eléctrica esta soportada por un poste de madera, el cual es endeble y esta inclinado, asimismo el cable de ingreso al medidor de luz está sujetado por medio de cables y cintillos, la rejilla metálica del muro que contiene el medidor de luz no tiene candado, jardineras de concreto rotas y despintadas, bancas de madera y concreto rotas, caja de concreto para agua en mal estado y sin tapa, el ingreso y muros de la losa deportiva se encuentran con pintas (grafitis) y esta despintado, y estructura deportiva múltiple oxidada, sin malla metálica y sin tablero de baloncesto.

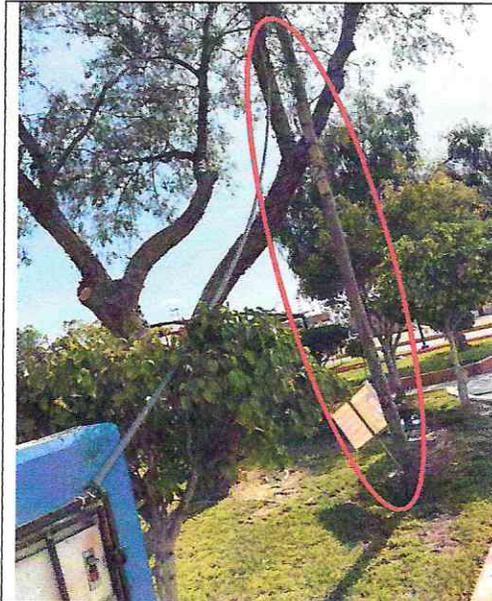


Imagen n° 65: Acometida eléctrica esta soportada por un poste de madera el cual es endeble y esta inclinado.



Imagen n° 66: Cable de ingreso al medidor de luz está sujetado por medio de cables y cintillos, la rejilla metálica del muro que contiene el medidor de luz no tiene candado.



Imagen n° 67: Jardineras de concreto rotas y despintadas.



Imagen n° 68: Jardineras de concreto rotas y despintadas.

J

J





Imagen n° 69: Bancas de concreto rotas y jardineras despintadas.



Imagen n° 70: Madera de bancas rotas.

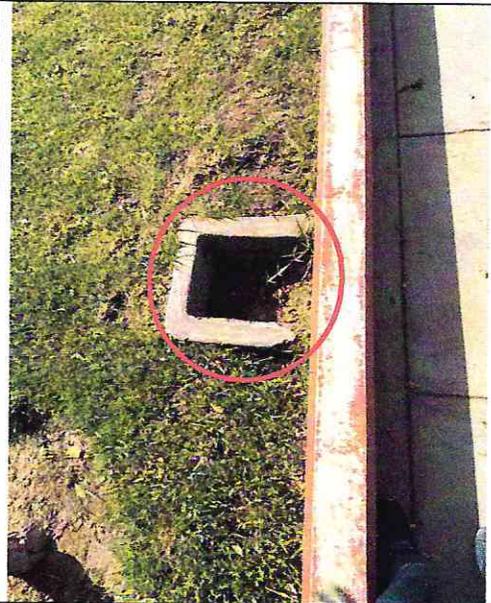


Imagen n° 71: Caja de concreto para agua en mal estado y sin tapa, y jardineras despintadas.

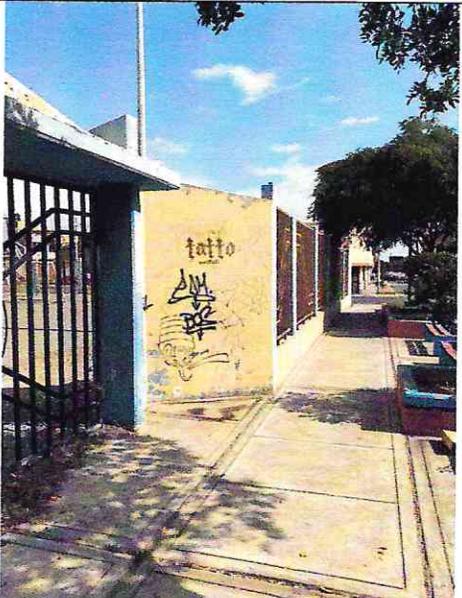


Imagen n° 72: Ingreso a losa deportiva se encuentra con pintas (grafitis) y esta despintado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Imagen n° 73: Muros de losa deportiva se encuentran con pintas (grafitis) y esta despintado.

Fuente: Visita del 16 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.



Imagen n° 74: Estructura deportiva múltiple oxidada, sin malla metálica y sin tablero de baloncesto.

Por otro lado, se evidenció que la obra: "Ampliación del Servicio de Movilidad en la Avenida Antúnez de Mayolo del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – provincia de Tacna – departamento de Tacna", ejecutada por la Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, se encuentra cercana al parque y se viene utilizando el agua para la ejecución de sus trabajos.

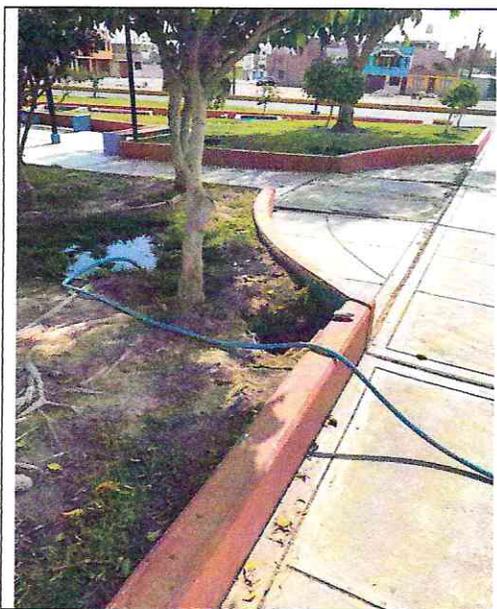


Imagen n° 75: Agua del parque viene siendo utilizada para la ejecución de una obra.

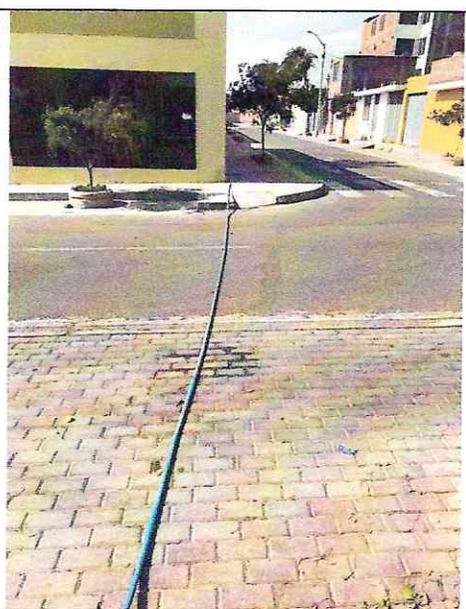


Imagen n° 76: Agua del parque viene siendo utilizada para la ejecución de una obra.





Imagen n° 77: Agua del parque viene siendo utilizada para la ejecución de una obra.

Fuente: Visita del 16 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

12. Parque en la Asociación de Vivienda Tarapaca

Se advirtió que las veredas de concreto tienen grietas y están en mal estado, bancas de concreto están despintadas, jardineras de concreto despintadas, cables de telefonía y electricidad se encuentran sobre un árbol (necesita podar), asta de la bandera se encuentra oxidado y despintado, cerco perimétrico tiene pintas (grafitis) y se encuentra despintado, rejas metálicas del cerco perimétrico se encuentran oxidadas y despintadas y presenta desmonte y basura.

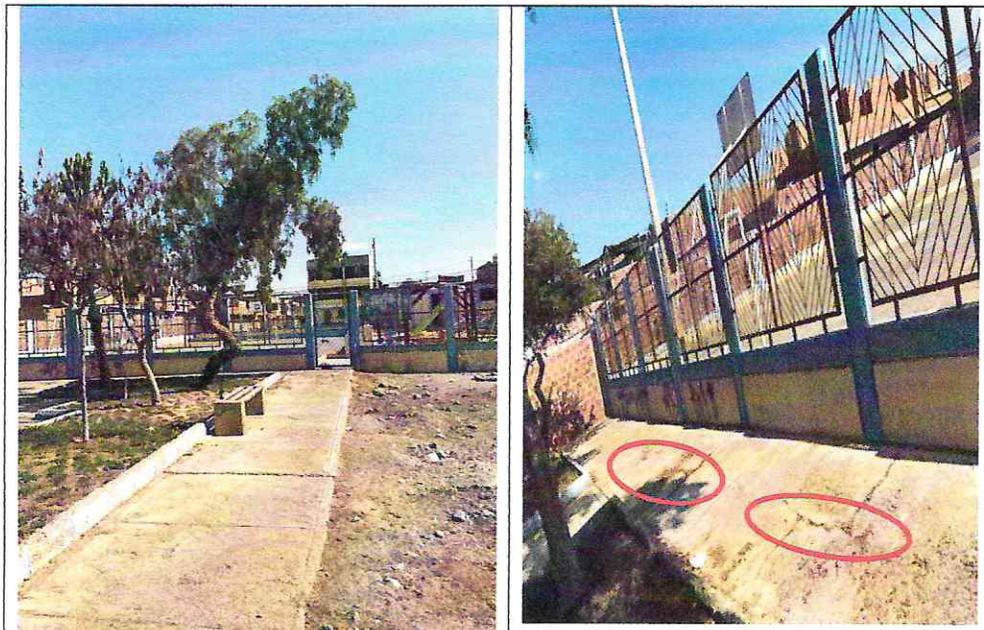


Imagen n° 78: Veredas de concreto en mal estado, jardineras de concreto y bancas despintadas.



Imagen n° 79: Veredas de concreto en mal estado y presencia de grietas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Imagen n° 80: Veredas de concreto en mal estado, jardineras de concreto y bancas despintadas.



Imagen n° 81: Veredas de concreto en mal estado, jardineras de concreto y bancas despintadas.



Imagen n° 82: Cables de telefonía y electricidad se encuentran sobre el árbol (necesita podar).



Imagen n° 83: Asta de la bandera se encuentra oxidado y despintado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Imagen n° 84: Cerco perimétrico tiene pintas (grafitis) y se encuentra despintado.

Imagen n° 85: Rejas metálicas del cerco perimétrico se encuentran oxidadas y despintadas.



Imagen n° 86: Presencia de desmonte y basura.

Imagen n° 87: Presencia de desmonte y basura.

Fuente: Visita del 17 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

13. Parque Santa Teresita

Se advirtió que los juegos infantiles no cuentan con material de relleno, lo cual podría originar que la plataforma de concreto tenga asentamientos y cause daño a la infraestructura y por ende a los usuarios de las mismas; asimismo se observó la presencia de desmonte y basura.

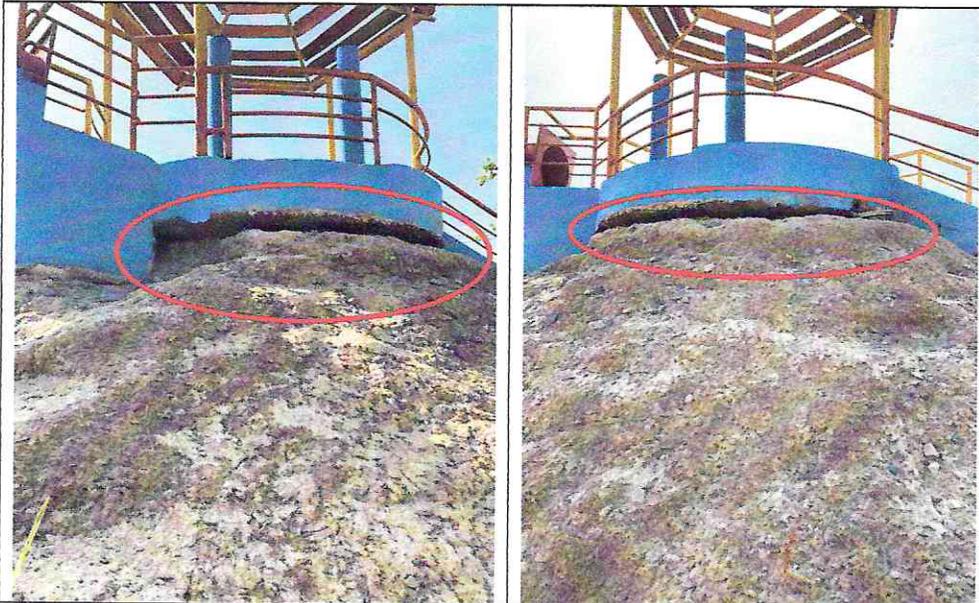


Imagen n° 88: Juegos infantiles sin material de relleno.

Imagen n° 89: Juegos infantiles sin material de relleno.



Imagen n° 90: Presencia de desmonte y basura.

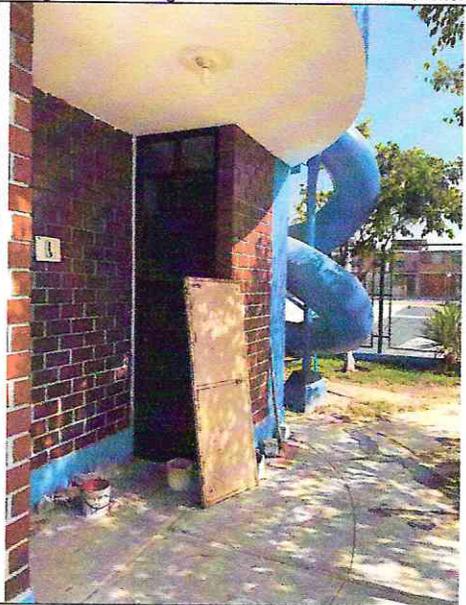


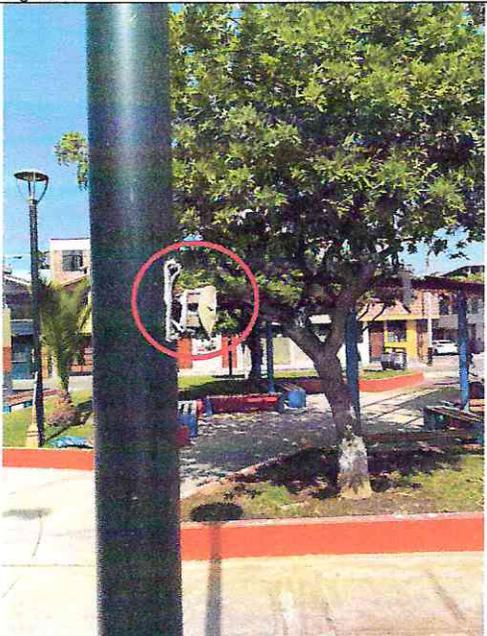
Imagen n° 91: Presencia de basura.

Fuente: Visita del 27 de agosto de 2021.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

14. Campo Deportivo Santa Teresita

Se advirtió postes de luz sin luminaria y sin tapa de registro, con cables expuestos que ponen en riesgo eléctrico a los vecinos; así como, jardineras de concreto con presencia de sulfatos y despintadas.

	
<p>Imagen n° 92: Poste de luz sin luminaria y sin tapa de registro.</p>	<p>Imagen n° 93: Poste de luz sin tapa de registro.</p>
	
<p>Imagen n° 94: Poste de luz sin tapa de registro.</p>	<p>Imagen n° 95: Jardineras de concreto con presencia de sulfatos y despintadas.</p>

Fuente: Visita del 17 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

15. Parque en la Junta Vecinal Villa Las Flores

Se advirtió un poste de luz sin tapas de registros y con cables expuestos, lo cual genera riesgo eléctrico a los vecinos; asimismo, se observó estructuras metálicas sin tachos de basura, jardineras de concreto despintadas, muro de ingreso a losa deportiva con pintas (grafiti),

sobrecimiento de cerco perimétrico con presencia de sulfatos y despintado, malla metálica de cerco perimétrico rota y oxidada, arco metálico de losa deportiva roto y oxidado, presencia de material de desmonte.



Imagen n° 96: Poste de luz sin tapas de registros con cables expuestos.



Imagen n° 97: Poste de luz sin tapas de registros con cables expuestos.



Imagen n° 98: Sin tacho de basura.

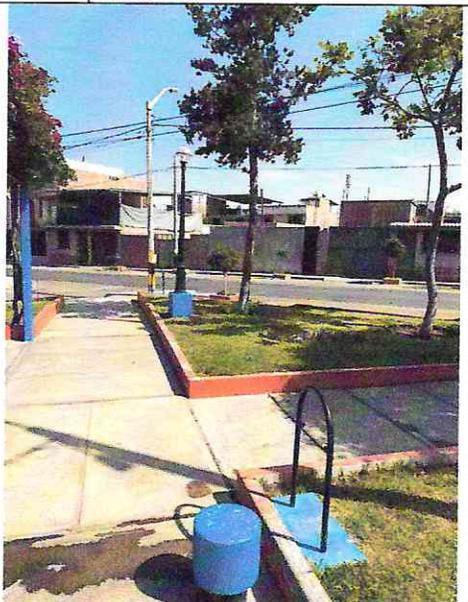


Imagen n° 99: Sin tacho de basura.





Imagen n° 100: Jardinería de concreto despintadas.

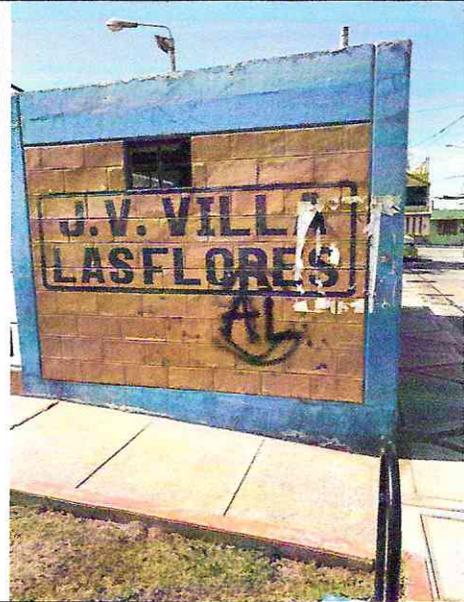


Imagen n° 101: Muro con pintas (grafiti).



Imagen n° 102: Sobrecimiento de cerco perimétrico con presencia de sulfatos y despintado.

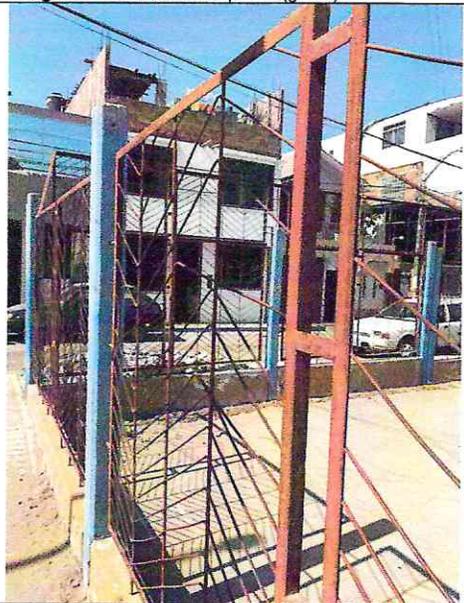


Imagen n° 103: Malla metálica de cerco perimétrico rota y oxidada.

[Handwritten signature]



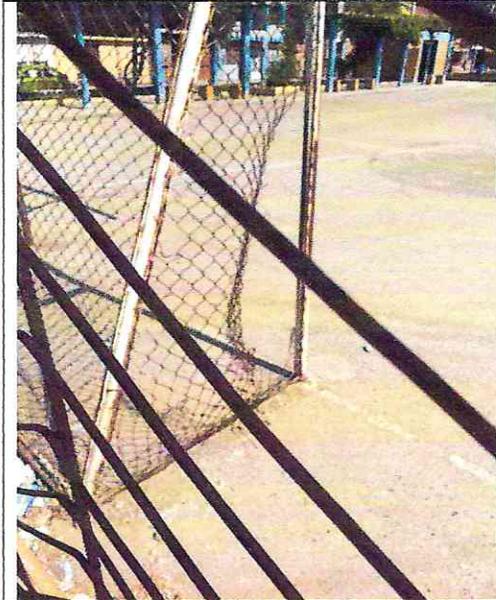


Imagen n° 104: Arco metálico de losa deportiva roto y oxidado.



Imagen n° 105: Presencia de material de desmonte y basura.

Fuente: Visita del 17 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

16. Parque 3 de Diciembre

Se advirtió que en los muros del cerco perimétrico no hay luminarias, y presenta pintas (grafiti); también se observó que las cajas de concreto de agua se encuentran rotas, sin tapa y con tubería expuesta; y las veredas de concreto están agrietadas.

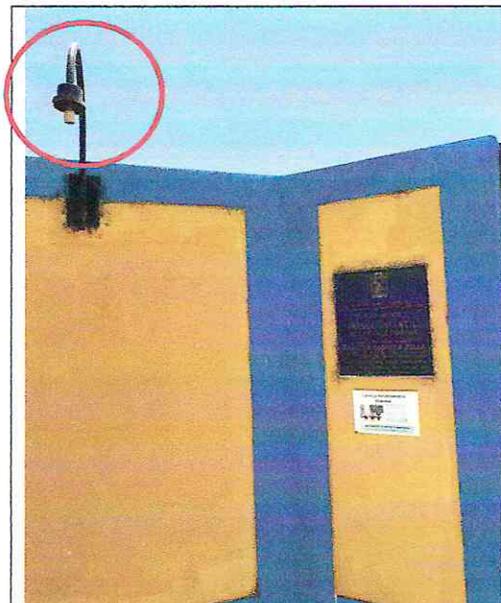


Imagen n° 106: Muros del cerco perimétrico sin luminarias.



Imagen n° 107: Muros del cerco perimétrico sin luminarias y pintas en muro (grafiti).

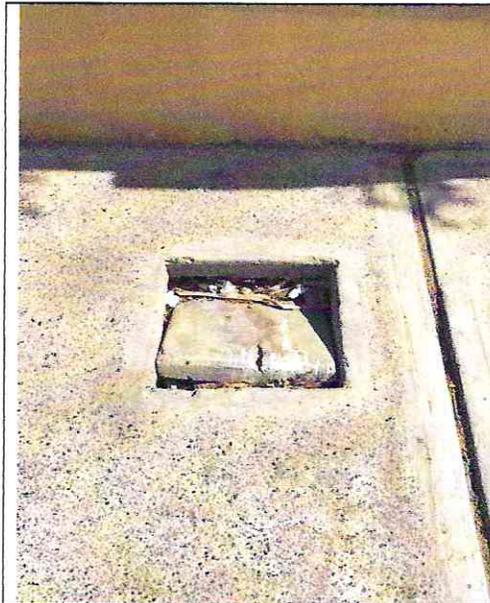


Imagen n° 108: Caja de concreto de agua con tapa rota.



Imagen n° 109: Caja de concreto de agua sin tapa y con tubería expuesta.

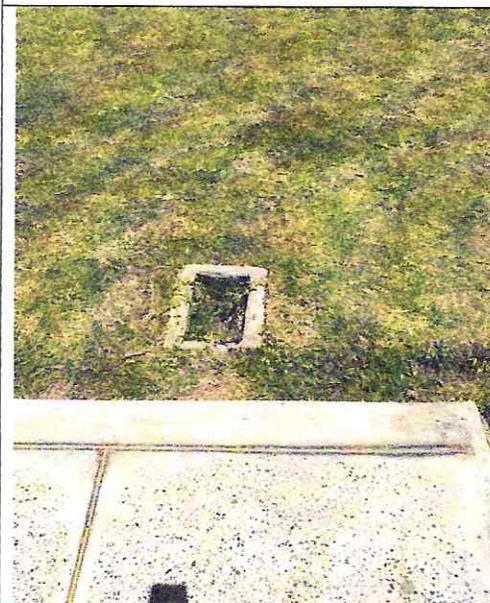


Imagen n° 110: Caja de concreto de agua sin tapa.



Imagen n° 111: Veredas de concreto agrietadas.

Fuente: Visita del 17 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

17. Parque 9 de Diciembre

Se advirtió que los sardineles de concreto están despintados, las veredas de concreto presentan fisuras y desgaste, los postes de luz con caja de registro están sueltas, y se observó la presencia de material de desmonte.



Imagen n° 112: Sardineles de concreto despintados y veredas de concreto con fisuras y desgaste

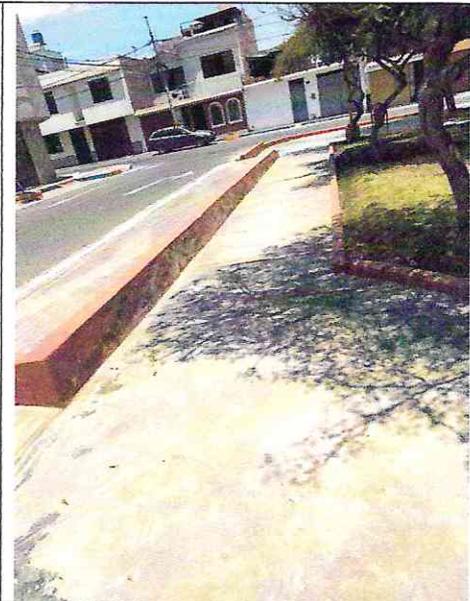


Imagen n° 113: Sardineles de concreto despintados y veredas de concreto con fisuras y desgaste

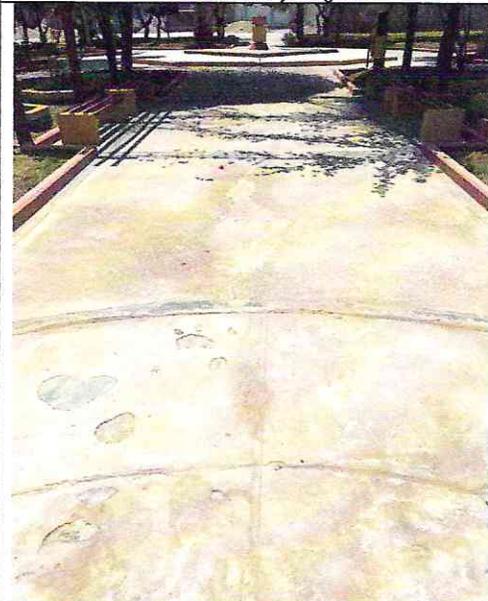


Imagen n° 114: Veredas de concreto con fisuras y desgaste.



Imagen n° 115: Veredas de concreto con fisuras y desgaste.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Imagen n° 116: Postes de luz con caja de registro suelta. **Imagen n° 117:** Presencia de material de desmonte.

Fuente: Visita del 17 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

18. Parque Recreacional en la Junta Vecinal Los Jardines

Se advirtió que las jardineras de concreto están despintadas, una pérgola de madera rota que podría ocasionar accidentes de los transeúntes, adoquines de concreto coloreados de caminarias rotos y desgastados, caja de concreto de agua con la tapa rota, poste de luz sin farola y luminaria rota, juegos infantiles rotos y oxidados que podrían ocasionar accidentes a los niños, y estructura metálica abandonada.



Imagen n° 118: Jardineras de concreto despintadas.

Imagen n° 119: Jardineras de concreto despintadas.



Imagen n° 120: Jardineras de concreto despintadas.



Imagen n° 121: Pérgola de madera rota.



Imagen n° 122: Adoquines de concreto coloreados de caminarias rotos y desgastados.



Imagen n° 123: Adoquines de concreto coloreados de caminarias rotos y desgastados.

J
DI




Imagen n° 124: Caja de concreto de agua con la tapa rota.



Imagen n° 125: Poste de luz sin farola y luminaria rota.



Imagen n° 126: Juegos infantiles rotos y oxidados.



Imagen n° 127: Juegos infantiles rotos y oxidados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



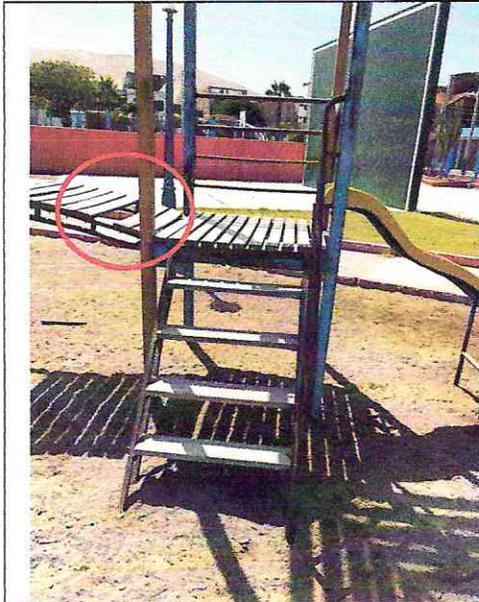


Imagen n° 128: Juegos infantiles rotos y oxidados.

Fuente: Visita del 17 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

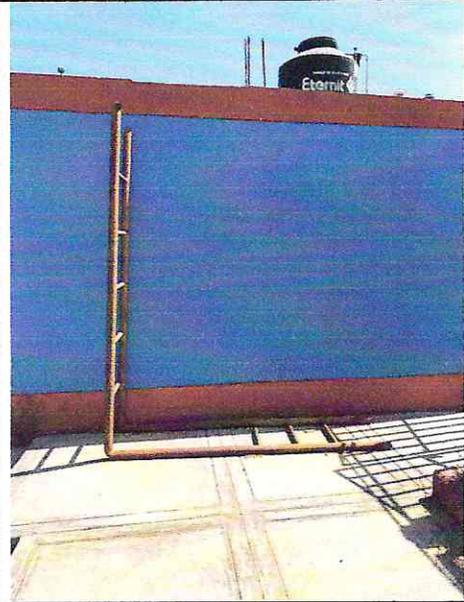


Imagen n° 129: Estructura metálica abandonada..

19. Plaza Eduardo Pérez Gamboa

[Handwritten signature]

Se advierte un poste de luz sin farola y con luminaria rota, punto de cableado en monumento sin tomacorriente y con los cables expuestos, lo que genera un riesgo de accidente eléctrico a los usuarios en especial a los niños; asimismo, se verificó jardineras de concreto despintadas, estructuras metálicas sin tachos de basura, caja de concreto de agua en mal estado y sin tapa; y pintas en monumento (grafiti).

[Handwritten signature]

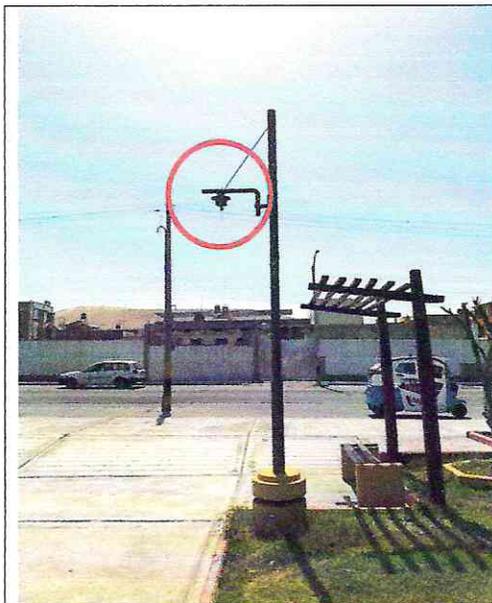


Imagen n° 130: Poste de luz sin farola y luminaria rota.

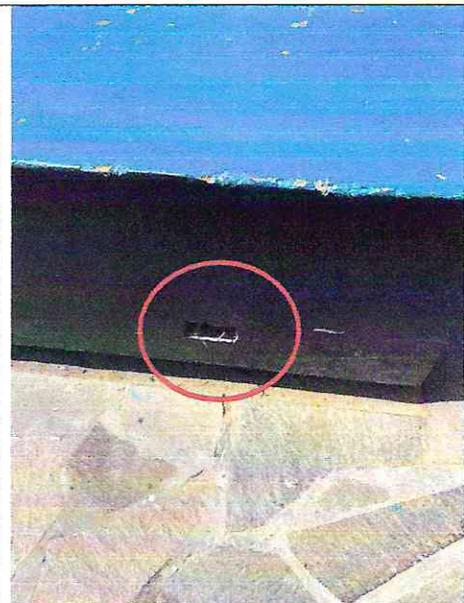


Imagen n° 131: No hay tomacorriente en monumento

	<p>y tiene los cables sueltos.</p> 
<p>Imagen n° 132: Jardineras de concreto despintadas.</p>	<p>Imagen n° 133: Sin tacho de basura y jardineras de concreto despintadas..</p>
	
<p>Imagen n° 134: Caja de concreto de agua en mal estado y sin tapa.</p>	<p>Imagen n° 135: Pintas en monumento (grafiti).</p>

Fuente: Visita del 17 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

20. Parque en la Asociación de Vivienda Alfonso Ugarte

Se advierte postes de luz sin farolas y sin luminarias, juego infantil roto que genera un riesgo de accidente a los usuarios, en especial a los niños; asimismo se observa una caja de concreto sin tapa.

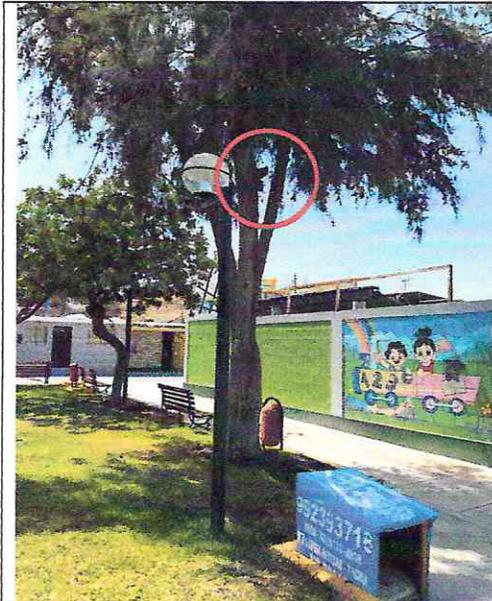


Imagen n° 136: Poste de luz sin farola y sin luminaria.

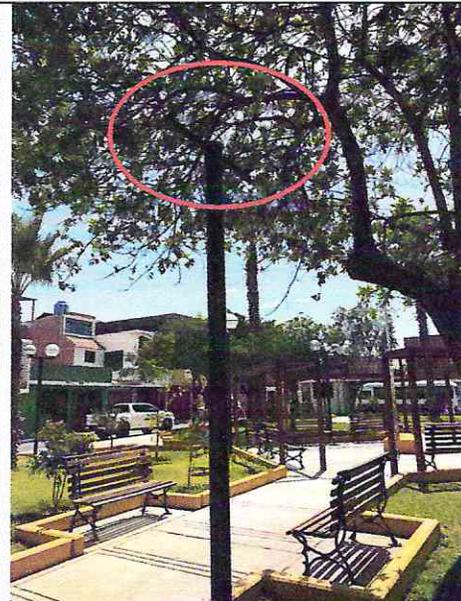


Imagen n° 137: Poste de luz sin farolas y sin luminarias.

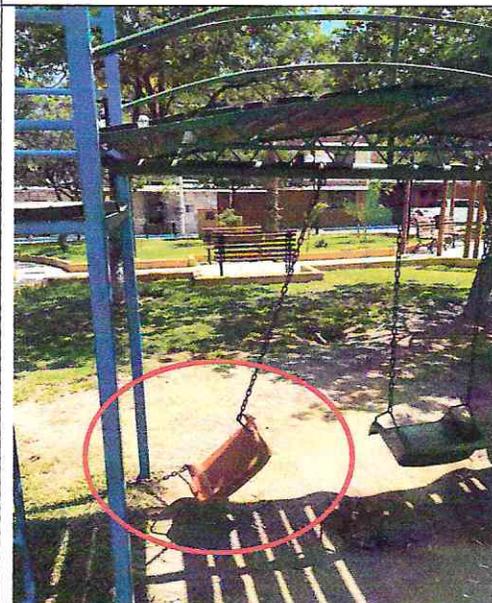


Imagen n° 138: Juego infantil roto.

Fuente: Visita del 17 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.



Imagen n° 139: Caja de concreto sin tapa.

21. Plaza Jorge Chávez

Se advirtió un poste de luz con farola rota y con la caja de registro sin tapa y cables expuestos, lo que genera un riesgo de accidente eléctrico a los usuarios; asimismo, se observó bancas de madera despintadas, pintas en muros de jardineras (grafiti) y piso cerámico roto en caminerías.



Imagen n° 140: Poste de luz con farola rota y sin tapa de caja de registro con cables expuestos.

Imagen n° 141: Poste de luz con farola rota y sin tapa de caja de registro con cables expuestos.

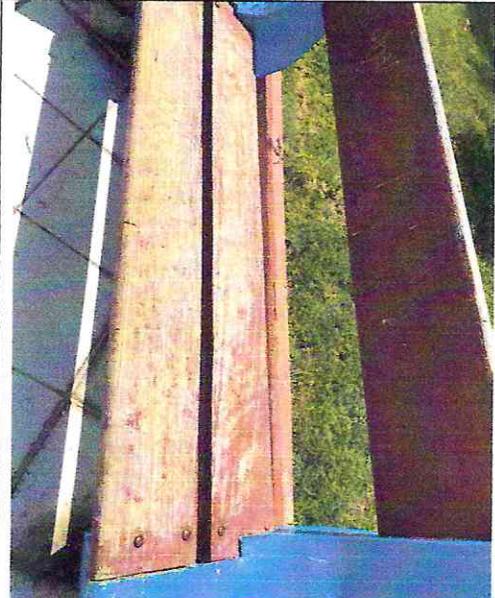


Imagen n° 142: Bancas de madera despintadas.

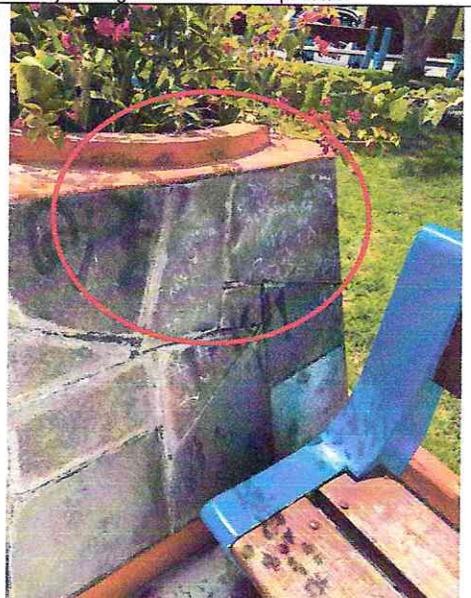


Imagen n° 143: Pintas en muros de jardineras (grafiti)





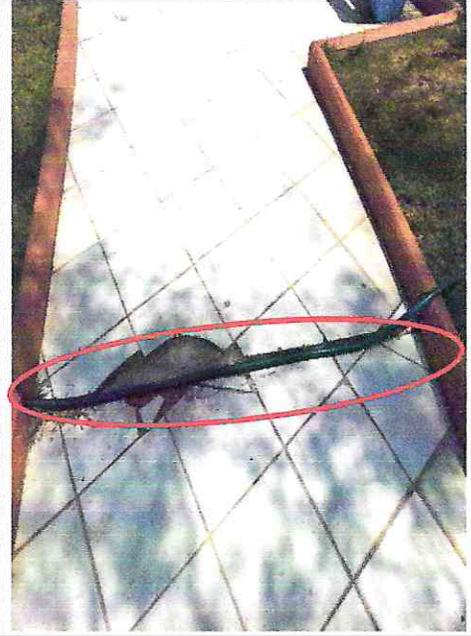


Imagen n° 144: Piso cerámico roto en caminerías.

Imagen n° 145: Piso cerámico roto en caminerías.

Fuente: Visita del 17 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

Handwritten signature

22. Parque Fortunato Zora Carbajal

Se advirtió un poste de luz con caja de registro sin tapa y cables expuestos, que genera el riesgo de accidentes eléctricos; asimismo, se verificó una caja de concreto de agua sin tapa y tubería expuesta, y presencia de material de desmonte y basura.

Handwritten signature



Imagen n° 146: Poste de luz sin tapa de caja de registro, con cables expuestos.

Imagen n° 147: Poste de luz sin tapa de caja de registro, con cables expuestos.





Imagen n° 148: Caja de concreto de agua sin tapa y tubería expuesta.

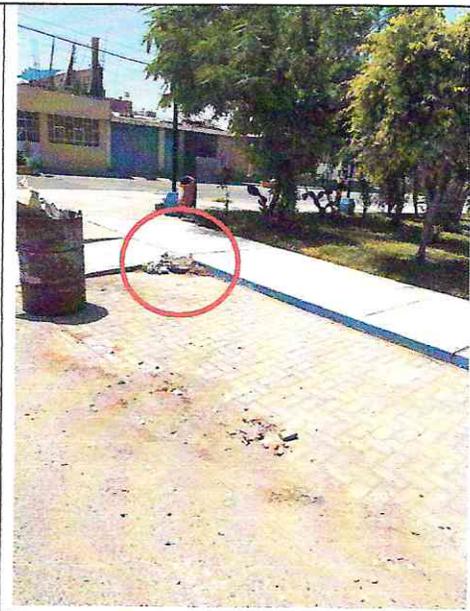


Imagen n° 149: Presencia de material de desmonte y basura.

Fuente: Visita del 17 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

23. Parque del Ejército

Se advirtió un monumento con marco sin placa, veredas de concreto con grietas y desgaste en la superficie; y cajas de concreto de agua sin tapas y en mal estado.

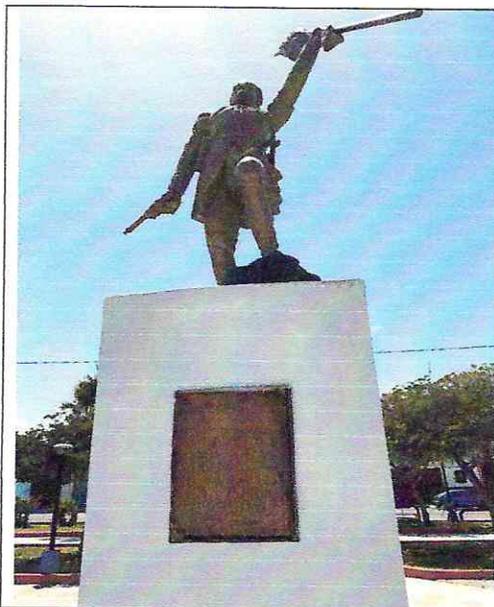


Imagen n° 150: Monumento sin placa.

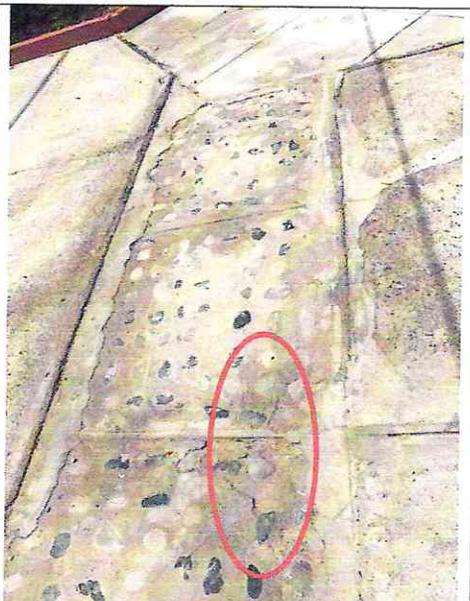


Imagen n° 151: Veredas de concreto con grietas y desgaste en su superficie.



Imagen n° 152: Veredas de concreto con grietas y desgaste en la superficie.

Imagen n° 153: Veredas de concreto con grietas y desgaste en la superficie.



Imagen n° 154: Caja de concreto de agua en mal estado y sin tapa.

Imagen n° 155: Caja de concreto de agua sin tapa.

Fuente: Visita del 17 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

24. Parque en la Junta Vecinal 11 de Agosto

Se advierte postes de luz sin farolas y sin luminarias, estructuras de metal sin tachos de basura, jardineras de concreto despintadas, caja de concreto de agua sin tapa y presencia de material de desmonte y basura.



Imagen n° 156: Poste de luz sin farola y sin luminaria.



Imagen n° 157: Poste de luz sin farola y sin luminaria.



Imagen n° 158: Estructuras de metal sin tacho de basura y jardineras de concreto despintadas.



Imagen n° 159: Estructuras de metal sin tacho de basura y jardineras de concreto despintadas.

8

21



	
<p>Imagen n° 160: Caja de concreto de agua sin tapa.</p>	<p>Imagen n° 161: Presencia de material de desmonte y basura.</p>
	
<p>Imagen n° 162: Presencia de material de desmonte y basura.</p>	<p>Imagen n° 163: Parque de la Junta Vecinal 11 de Agosto.</p>

Fuente: Visita del 17 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

25. Parque en la Asociación de Vivienda 8 de Diciembre

Se advirtió veredas de concreto con grietas y desgaste en la superficie, sobrecimiento de cerco perimétrico despintado, caja de concreto de medidor de agua sin tapa y presencia de material de desmonte.

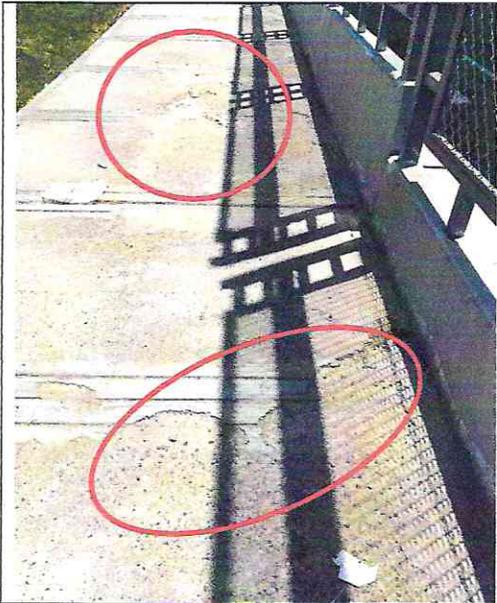


Imagen n° 164: Veredas de concreto con grietas y desgaste en su superficie, sobrecimiento de cerco perimétrico despintado.

Imagen n° 165: Veredas de concreto con grietas y desgaste en su superficie.



Imagen n° 166: Caja de concreto de medidor de agua sin tapa.

Imagen n° 167: Presencia de material de desmonte.

Fuente: Visita del 17 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

26. Parque en la Junta Vecinal Alfonso Ugarte III

Se advierte postes de luz sin farolas y sin luminarias, con caja de registro rota con cables expuestos, que generan el riesgo de accidentes eléctricos, poste de luz caído, postes de luz con

base de concreto rota con riesgo de caer y afectar la vida o salud de los usuarios y/o transeúntes; estructuras de metal sin tachos de basura, caja de concreto de agua sin tapa, pintas en muros de cerco perimétrico (grafiti), juegos infantiles rotos y oxidados los cuales pueden ocasionar daños a los niños que lo utilizan; cobertura con malla Raschell rota, presencia de basura y sin cobertura liviana en graderías de losa deportiva y algunas rotas.

<p>Imagen n° 168: Poste de luz sin farola y luminaria rota y sin tacho de basura.</p>	<p>Imagen n° 169: Poste de luz con farola rota y sin tacho de basura.</p>
<p>Imagen n° 170: Caja de registro rota con cables expuestos.</p>	<p>Imagen n° 171: Poste de luz caído.</p>

J

21





Imagen n° 172: Pintas en muros de cerco perimétrico (grafiti), sin tacho de basura y base de concreto de poste de luz roto.



Imagen n° 173: Sin tacho de basura.



Imagen n° 174: Caja de registro rota con cables expuestos y sin tacho de basura.



Imagen n° 175: Caja de concreto de agua sin tapa.

[Handwritten signatures and a circular official stamp]

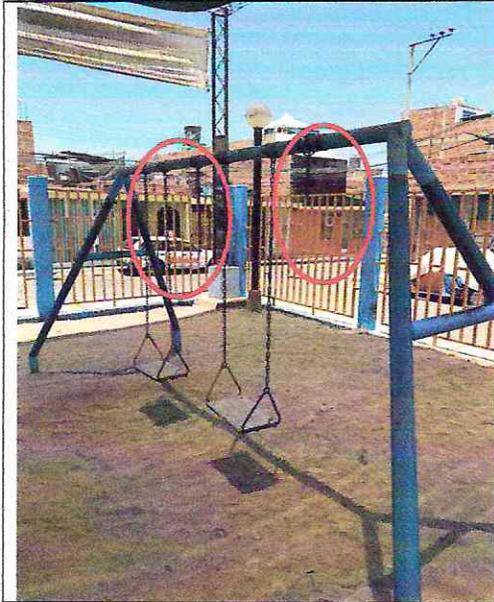


Imagen n° 176: Juegos infantiles rotos y oxidados.



Imagen n° 177: Juegos infantiles rotos y oxidados.

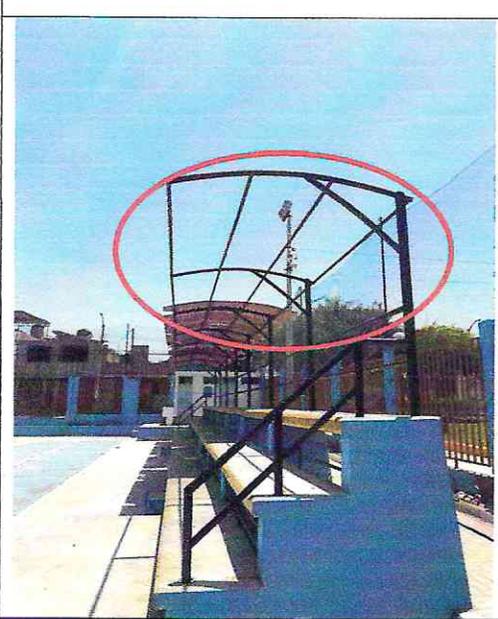


Imagen n° 178: Juegos infantiles rotos y oxidados (bordes filosos).



Imagen n° 179: Juegos infantiles rotos y oxidados (bordes filosos).

J
J


	
<p>Imagen n° 180: Cobertura con malla Raschell rota.</p>	<p>Imagen n° 181: Cobertura con malla Raschell rota.</p>
	
<p>Imagen n° 182: Presencia de basura.</p>	<p>Imagen n° 183: Cobertura liviana en graderías de losa deportiva rota.</p>
	
<p>Imagen n° 184: Sin cobertura liviana en graderías de losa deportiva.</p>	<p>Imagen n° 185: Caja de registro rota con cables expuestos.</p>

Fuente: Visita del 17 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del servicio del Control Concurrente.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]


b) Criterio:

Ley Orgánica de Municipalidades, Ley n.º 27972, vigente desde el 28 de mayo de 2003.

Artículo 73º.- Materias de competencia municipal

"Dentro de las competencias y funciones específicas establecidas en la presente ley, el rol de las municipalidades provinciales comprende:

2. Servicios públicos locales

(...)

2.9. Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de concesiones. (...)"

Artículo 82º.- Educación, cultura, deportes y recreación

"Las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes:

(...)

16. Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local. (...)"

Código de los Niños y Adolescentes, Ley n.º 27337, vigente desde el 8 de agosto de 2000.

Libro primero: Derechos y libertades

Capítulo II: Derechos económicos, sociales y culturales

Artículo 20º.- A participar en programas culturales, deportivos y recreativos

"(...) El Estado estimulará y facilitará la aplicación de recursos y espacios físicos para la ejecución de programas culturales, deportivos y de recreación dirigidos a niños y adolescentes. Los municipios canalizarán los recursos y ejecutarán programas con la colaboración y concurso de la sociedad civil y de las organizaciones sociales. (...)"

Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobado por Decreto Supremo n.º 001-2006-VIVIENDA, vigente desde el 9 de mayo de 2006.

Norma EC.020 Redes de alumbrado público

Artículo 3º

"(...) Y por otro lado, las Municipalidades podrán ejecutar a su costo, instalaciones especiales de iluminación, (...). En este caso deberán asumir igualmente los costos del consumo de energía, operación y mantenimiento. (...)"

Norma G.030 Calidad en la Construcción

Capítulo I

Del propietario

"(...) Artículo 8º.- El Propietario está obligado a conservar la edificación en buenas condiciones de seguridad e higiene, a no destinarla a usos distintos a los permitidos o realizar modificaciones sin obtener la licencia de obra cuando se requiera. (...)"

Capítulo IV
De las municipalidades
Artículo 41°

"(...)

m) *Dar mantenimiento a los espacios públicos y a las edificaciones que les corresponda administrar (...).*

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones creado con Decreto Legislativo n.º 1252, vigente desde el 24 de febrero de 2017.

Artículo 4° Fase del ciclo de inversión

"d) *Funcionamiento: Comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión pública y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión. (...).*"

Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, aprobado mediante Ordenanza Municipal n.º 024-2017 de 12 de diciembre de 2017.

Artículo 128°.- Son funciones de la Gerencia de Mantenimiento y Servicios Públicos:

"(...) 1) *Proponer, organizar, dirigir y controlar todas las acciones inherentes al mantenimiento de la infraestructura pública, maquinaria, equipos y ornato en el ámbito del distrito, formulando el plan respectivo.*

9) *Organizar, dirigir y supervisar actividades relacionadas al servicio de conservación, mantenimiento y renovación de parques públicos. (...)*"

c) Consecuencia:

Los hechos expuestos afectan la operatividad de los parques, imagen del distrito, salud, vida, integridad física y seguridad de la población concurrente, especialmente los niños, y genera el riesgo de asumir mayores costos en la rehabilitación y/o pérdida de la inversión realizada.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en las visitas realizadas a los parques del distrito durante la ejecución del presente servicio de Control Concurrente por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición.

VII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los informes de Hito de Control n.º 002-2021-OCI/5323-SCC, 004-2021-OCI/5323-SCC, 009-2021-OCI/5323-SCC, 010-2021-OCI/5323-SCC y 011-2021-OCI/5323-SCC; vienen adoptando las acciones preventivas y/o correctivas de manera parcial por la Entidad, y se encuentra detallada en el Apéndice n.º 2.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al mantenimiento de los parques: se advirtió una (01) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del mantenimiento de los parques del distrito, la cual ha sido detallada en el presente informe.

IX. RECOMENDACIÓN

1. Hacer de conocimiento a la Titular de la Entidad el presente Informe de Control Concurrente, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado del servicio de Control Concurrente al Mantenimiento de parques del distrito, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del mantenimiento de los parques de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
2. Hacer de conocimiento a la Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, a través del plan de acción, las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Control Concurrente.

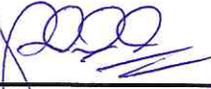
Tacna, 2 de marzo de 2022



Denisse Ugarte Peláez
Supervisor
Comisión de Control



Patrick Alfredo Trigoso Fuentes
Jefe de Comisión
Comisión de Control



Patrick Alfredo Trigoso Fuentes
Jefe del OCI (e)

APÉNDICE N° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL INFORME DE CONTROL CONCURRENTE

INADECUADO MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES: DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, AFECTA SU OPERATIVIDAD, IMAGEN DEL DISTRITO, SALUD, VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN CONCURRENTE, ESPECIALMENTE DE LOS NIÑOS, Y GENERA EL RIESGO DE ASUMIR MAYORES COSTOS EN LA REHABILITACIÓN Y/O PÉRDIDA DE LA INVERSIÓN REALIZADA.

N°	Documento
1	Panel fotográfico de las visitas (CD)







LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 001-2022-OCJ/5323-SCC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRNL GREGORIO ALBARRACIN
LANCHIPA

Página 53 de 58

APÉNDICE N° 2

INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIOR

Informe de Hito de Control n.° 002-2021-OCJ/5323-SCC.

Hito de control n.° 1

N°	Situación Adversa	Documento de la entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	INADECUADO MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES 3 DE DICIEMBRE, 11 DE AGOSTO, EL NAZARENO, LOS FLORALES, VILLA CENEPA, EBÉN EZER, J.V. TACNA Y ARICA SECTOR II, EL TERMINAL Y LA FLORESTA DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, AFECTA SU OPERACIÓN, IMAGEN DEL DISTRITO, SALUD, VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN CONCURRENTE, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, ASÍ COMO GENERA EL RIESGO DE ASUMIR MAYORES COSTOS EN LA REHABILITACIÓN Y/O PÉRDIDA DE LA INVERSIÓN REALIZADA.	Oficio n° 020-2021-GSGII/MDCGAL oficio n° 075-2021-GSGII/MDCGAL Oficio n.° 109-2021-GSGII/MDCGAL oficio n.° 136-2021-GSGII/MDCGAL	Entidad: Mediante oficio n° 020-2021-GSGII/MDCGAL de 9 de marzo de 2021, el Gerente de Secretaría General e Imagen Institucional remitió el Plan de Acción. Mediante oficio n° 075-2021-GSGII/MDCGAL de 4 de junio de 2021, el Gerente de Secretaría General e Imagen Institucional remitió avance de la implementación de acciones correctivas. Mediante oficio n° 109-2021-GSGII/MDCGAL de 12 de agosto de 2021, el Gerente de Secretaría General e Imagen Institucional remitió un informe sobre la implementación de acciones correctivas, sustentado con panel fotográfico. Mediante oficio n° 136-2021-GSGII/MDCGAL de 1 de octubre de 2021, el Gerente de Secretaría General e Imagen Institucional remitió un informe sobre la implementación de acciones correctivas, sustentado con panel fotográfico. OCI: Se han adoptado las acciones correctivas pertinentes.	Implementada



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN
LANCHIPA

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 001-2022-OCI/5323-SCC

Página 54 de 58

Informe de Hito de Control n.° 004-2021-OCI/5323-SCC.

Hito de control n.° 2

N°	Situación Adversa	Documento de la entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	INADECUADA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LA ACTUAL GESTIÓN POR S/ 124 955 958,44 Y DEFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE PROYECTOS ANTIGUOS; GENERA EL RIESGO DE INVERTIR EN PROYECTOS CUYAS SOLUCIONES FUERON EJECUTADAS EN PROYECTOS ANTIGUOS PERO QUE NO FUNCIONAN ACTUALMENTE, PÉRDIDA DE LA INVERSIÓN REALIZADA, AFECTAR A LA POBLACIÓN BENEFICARIA, NO INVERTIR EN PROYECTOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS Y ATENCIÓN COVID; ASÍ COMO, AFECTAR LA ADECUADA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS ANTIGUOS, DE LOS NUEVOS Y SU FINALIDAD PÚBLICA.	Oficio n.° 029-2021-GSGII/MDCGAL	Entidad: Mediante el memorando circular n.° 005-2021-GSGII/MDCGAL de 16 de marzo de 2021, el Gerente de Secretaría General e Imagen Institucional, solicitó al Gerente de Planeamiento y Presupuesto y sub Gerente de Estudios, realizar las acciones correctivas y preventivas en atención a la situación adversa, comunicada en el Hito de Control n.° 004-2021-OCI/5323-SCC. Con informe n.° 0481-2021-GPP/MDCGAL de 19 de marzo de 2021, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, informó que la sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones con informe n.° 0079-2021-SGPMI-GPP/MDCGAL, señaló que las inversiones de la Entidad cumplen con los parámetros establecidos en el marco normativo del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones. Además, la sub Gerencia de Presupuesto mediante informe n.° 365-2021-SGP-GPP/MDCGAL, señaló que se tiene programado el importe de S/ 10 256 933,00 para destinado a la actividad de mantenimiento de infraestructura construida; y, precisó que a la fecha se viene garantizando los recursos necesarios para el mantenimiento de infraestructuras existentes. OCI: No hay evidencia que susiente la implementación de la situación adversa, debido al estado situacional de la infraestructura pública.	En proceso



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN
LANCHIPA

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 001-2022-OCI/5323-SCC

Página 55 de 58

Informe de Hito de Control n° 009-2021-OCI/5323-SCC.

Hito de control n.° 3

N°	Situación Adversa	Documento de la entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	INADECUADO MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES: 28 DE AGOSTO II ETAPA, PASEO DE LOS HÉROES, VILLA EL PARAISO AZUL, EL NAZARENO, LOS GERANIOS, LAS BUGANVILLAS, LOS CEDROS, MONTERREY B – NUEVA TACNA, SAN FRANCISCO Y ESTADIO JOEL GUTIÉRREZ DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, AFECTA SU OPERACIÓN, IMAGEN DEL DISTRITO, SALUD, VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD DE LA POBLACION CONCURRENTE, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, ASÍ COMO GENERA EL RIESGO DE ASUMIR MAYORES COSTOS EN LA REHABILITACIÓN Y/O PÉRDIDA DE LA INVERSIÓN REALIZADA.	Oficio n° 105-2021-GSGI/MDCCGAL Oficio n° 145-2021-GSGI/MDCCGAL	Entidad: Mediante oficio n° 105-2021-GSGI/MDCCGAL de 2 de agosto de 2021, el Gerente de Secretaría General, remitió el avance de la implementación de las situaciones adversas adjuntando el informe n° 3480-2021-GMGA/MDCCGAL de 21 de julio de 2021, con el cual además remitió el plan de acción de medidas correctivas. Mediante oficio n° 145-2021-GSGI/MDCCGAL de 20 de octubre de 2021, el Gerente de Secretaría General, remitió el avance de la implementación de las situaciones adversas adjuntando el informe n° 5094-2021-GMGA/MDCCGAL de 18 de octubre de 2021, con el cual comunicó las acciones correctivas realizadas relacionadas al parque de la Asociación de Vivienda San Francisco. OCI: La Entidad ha implementado de manera parcial la situación adversa, debido al estado situacional de la infraestructura pública.	En proceso



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN
LANCHIPA

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 001-2022-OCI/5323-SCC

Página 56 de 58

Informe de Hito de Control n° 010-2021-OCI/5323-SCC.

Hito de control n.° 4

N°	Situación Adversa	Documento de la entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	<p>INADECUADO MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES: JOSÉ ABELARDO QUINONES DEL SUR, EBEN EZER, VILLA LOS ARENALES - TACNA, SAN JUAN BAUTISTA, ORAZÓN DE MARÍA, 15 DE JULIO, CIUDAD FUTURA, INDEPENDIENTES III, LA MOLINA, LA FLORESTA, LAS SIRENAS, LOS LIBERTADORES, EL RESERVISTA, LA NIÓN, VILLA CAPLINA Y LOS PROCERES DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, FECHA SU OPERACIÓN, IMAGEN DEL DISTRITO, SALUD, DA, INTEGRIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN CONCURRENTE, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, ASÍ COMO GENERA EL RIESGO DE ASUMIR MAYORES COSTOS EN LA REHABILITACIÓN Y/O PÉRDIDA DE LA INVERSIÓN REALIZADA.</p>	<p>Oficio n° 103-2021-GSGII/MDCGAL</p> <p>Oficio n° 106-2021-GSGII/MDCGAL</p> <p>Oficio n° 139-2021-GSGII/MDCGAL</p>	<p>Entidad: Mediante oficio n° 103-2021-GSGII/MDCGAL de 2 de agosto de 2021, el Gerente de Secretaría General, remitió el plan de acción de medidas correctivas respecto a las situaciones adversas; asimismo.</p> <p>Mediante oficio n° 106-2021-GSGII/MDCGAL de 6 de agosto de 2021, el referido funcionario remitió el avance de la implementación del plan de acción complementario, y adjuntó el informe n.° 3773-2021-GMGA/MDCGAL de 26 de julio de 2021.</p> <p>Mediante oficio n° 139-2021-GSGII/MDCGAL de 12 de octubre de 2021, el Gerente de Secretaría General, adjuntó el informe n.° 0112-2021-UGRS-SGGA-GMGA/MDCGAL de 14 de Setiembre de 2021 e informe n.° 0120-2021-UAVO-SGGA-GMGA/MDCGAL de 10 de setiembre de 2021, a través de los cuales indica que se está realizando el cumplimiento del Plan de Trabajo de manera parcial.</p> <p>OCI: No hay evidencia que sustente la implementación de la situación adversa, debido al estado situacional de la infraestructura pública.</p>	<p>En proceso</p>



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN
LANCHIPA

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 001-2022-OCJ/5323-SCC

Página 58 de 58

<p>PARQUE DEL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA 28 DE AGOSTO I ETAPA, PARQUE DEL NIÑO ALBARRACINO DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, AFECTA SU OPERACIÓN, IMAGEN DEL DISTRITO, SALUD, VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN CONCURRENTE, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, ASÍ COMO GENERA EL RIESGO DE ASUMIR MAYORES COSTOS EN LA REHABILITACIÓN Y/O PÉRDIDA DE LA INVERSIÓN REALIZADA.</p>			
---	--	--	--



CARGO

Firmado digitalmente por TRIGOSO FUENTES Patrick Alfredo FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04-03-2022 10:36:42 -05:00

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa, 4 de marzo de 2022

OFICIO N° 073-2022-OCI/MDCGAL

Señor

FREDDY JAVIER HUASHUALDO HUANACUNI

Alcalde de Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

Junta Vecinal Los Cedros Av. Municipal S/N cuadra 12 con calle Rufino Albarracín P-4

Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa/Tacna/Tacna.



ASUNTO : Comunicación de Informe de Control Concurrente n.° 001-2022-OCI/5323-SCC

REFERENCIA :

- Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
- Directiva n.° 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n° 115-2019-CG, del 28 de marzo de 2019 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al Informe de Control Concurrente – Mantenimiento de Parques, objeto del Control Concurrente, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Control Concurrente n.° 001-2022-OCI/5323-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la brevedad a la Comisión de Control.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Patrick Alfredo Trigoso Fuentes
Jefe del Órgano de Control Institucional (e)
Mun. Dist. Cnel. Gregorio Albarracín Lanchipa
Contraloría General de la República.

C.c.
- Archivo.
- Gerencia Municipal

C. Copia digital.
- alcaldia@munialbarracin.gob.pe
- mdcgal@munialbarracin.gob.pe
- sgtic@munialbarracin.gob.pe
- Casilla electronica

(PTF/PTF)